



GOBIERNO DE MENDOZA

MENDOZA, Junio 10 de 1992.-

Señor Presidente
Centro Cuyano "Cuna de Compadres"
Dn PABLO CASTRO
S. / D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud.
con el propósito de agradecer muy profundamente la invitación
que nos hiciera llegar para que nuestra Soberana Vendimia
participara del Festival Folklórico Cuyano "Cuna de Compadres"
a realizarse entre el 8 al 10 de Julio próximo.

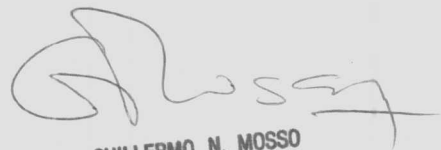
Mucho lamentamos comunicar que tanto
la Reina como la Virreina Nacional para la fecha indicada de-
berán viajar al exterior por una invitación cursada por la
República de Colombia, por lo que no podrán asistir a tan im-
portante evento.

Descontamos desde ya, que las mismas
tendrán la posibilidad de asistir al festival en las próximos
ediciones.

Sin otro particular, saludamos a Ud.
con atenta consideración.-



GOBIERNO DE MENDOZA
SUBSECRETARÍA DE TURISMO


Cont. GUILLERMO N. MOSSO
Director de Promoción Turística
SUBSECRETARÍA DE TURISMO



GOBIERNO DE MENDOZA

MENDOZA, Junio 10 de 1992.-

Señor Director
Promoción Turística
Cant. D. GUILLERMO MOSSO
S. / D.

De acuerdo a lo conversado, elevo a Ud. para su consideración la invitación recibida oportunamente para que nuestra Soberana Vendimial participe del II Reinado Internacional de la Cosecha a realizarse en el Departamento de Risalda - República de Colombia, del 21 al 30 de agosto próximo.

De considerar favorable la comisión, y de acuerdo con los requerimientos y gastos que reconoce el Municipio de Pereira, las necesidades que debería contemplarse a través de este organismo y/o en forma conjunta por Comisión Vendimia, serían las siguientes:

Reina: confección de un traje típico y un traje fantasía para las presentaciones de acuerdo a la programación recibida; liquidación del 25% de viáticos, ya que el Municipio toma a su cargo el traslado, hospedaje y comidas.

Acompañante: pasajes, estadía y liquidación del viático completo por no ser reconocidos por el ente auspiciente.

Todo ello, teniendo presente que si bien la Reina por reglamentación debe cumplimentar las directivas emanadas por la Subsecretaría, el reconocimiento de gastos deben ser liquidados a través de la Comisión Permanente Organizadora de la Fiesta Nacional de la Vendimia, según decreto n° 1010/92.

Por otra parte, y salvo mejor criterio, la que suscribe considera que la participación de la Reina Nacional de la Vendimia en el mencionado evento, no consistiría en su mera presencia física, sino que implicaría una seria y



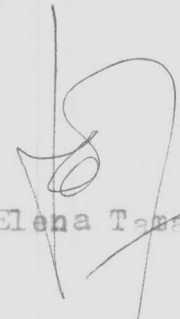
GOBIERNO DE MENDOZA

2.

fuerte promoción para nuestra provincia en sus diversos aspectos (turísticos, culturales, económicos, etc), posibilitando a la vez la integración con otros países y fijando pautas de intercambio que interesaría a nivel gubernamental y/o empresario.

Por lo expuesto y dada la prisa con que debe enviarse la documentación, solicito le otorgue la prioridad del caso.

Atentamente.


Lic. Elena Tabarzo

*en mano
a Sofia
11-6-82*



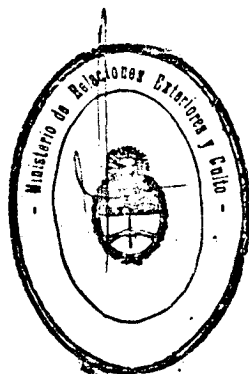
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

189
LETRA: DIRFE

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO -Dirección de Relaciones Provinciales- presenta sus atentos saludos a la CASA DE MENDOZA y en relación a la nota de esta Cancillería Nro. 139/92 le hace llegar con la presente el Reglamento, la hoja de inscripción y la programación de la elección del IIdo. Reinado de la Cosecha que tendrá lugar en la ciudad de Pereira, República de Colombia, del 21 al 30 de agosto próximo.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO -Dirección de Relaciones Provinciales- hace propicia la oportunidad para reiterar a la CASA DE MENDOZA las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

BUENOS AIRES, 20 de Marzo de 1992





MUNICIPIO DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

II REINADO INTERNACIONAL DE LA COSECHA

REGLAMENTO

Pereira, capital del Departamento de Risaralda (Colombia), se prepara para celebrar sus 129 años de fundación, en estas festividades la Gobernación del Departamento, la Alcaldía Municipal y la Dirección de Fomento al Turismo quieren rendir un homenaje a la mujer y a la economía de los países con el II Reinado Internacional de la Cosecha.

REQUISITOS:

1. La Candidata debe tener entre 17 y 25 años.
2. Ser Soltera.
3. Ceñirse a los programas con puntualidad exigidos por los organizadores.
4. Observar buen comportamiento en todos los actos oficiales del Reinado.

INSCRIPCION:

Las Candidatas deben diligenciar su hoja de inscripción a través de sus respectivas Embajadas y entidades facultadas en cada país.

Anexarles dos fotos de rostro y dos de cuerpo entero, incluida en vestido de baño.

Fecha límite de inscripción 12 de Junio de 1992.

PALACIO MUNICIPAL PISO 7o. OF. 702 - TELEFONOS: 352311 - 351332 - CONM. 351641 AL 43

TELEX 8762 ALPEI CO. FAX: 351301 - P E R E I R A



MUNICIPIO DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

PROGRAMACION II REINADO INTERNACIONAL DE LA COSECHA

AGOSTO 25 (MARTES)

8:00 p.m. IMPOSICION DE BANDAS Y RUEDA DE PRENSA CON LAS PARTICIPANTES AL II REINADO INTERNACIONAL DE LA COSECHA. CASA FISCAL DE RISARALDA (CRA. 4 A No. 25 C - 49 - SANTA FE DE BOGOTA)

AGOSTO 26 (MIERCOLES):

1:00 p.m. SALIDA DEL VUELO REAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO (SANTA FE DE BOGOTA - PEREIRA).
2:00 p.m. LLEGADA DEL VUELO REAL A LA CIUDAD DE PEREIRA (AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA).
2:30 p.m. RECEPCION (AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA).
3:00 p.m. CARAVANA DE BIENVENIDA PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD.
4:00 p.m. LLEGADA AL HOTEL MELIA PEREIRA.
5:00 p.m. RUEDA DE PRENSA HOTEL MELIA PEREIRA.
7:00 p.m. COMIDA
9:00 p.m. LUNADA PEREIRANA
BATALLON SAN MATEO.

AGOSTO 27 (JUEVES)

10:00 a.m. VISITA PROTOCOLARIO AL SEÑOR ALCALDE
10:30 a.m. VISITA PROTOCOLARIA AL SEÑOR GOBERNADOR
12:00 m. ALMUERZO RAPIDO
2:00 p.m. DESFILE DE CARROZAS POR LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD
7:00 p.m. COMIDA
10:00 p.m. BAILE INTERNACIONAL DE LA COSECHA EN EL COLISEO MAYOR



MUNICIPIO DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

- 2 -

AGOSTO 28 (VIERNES):

8:00 a.m. DESAYUNO

10:00 a.m. DESFILE DE BANDAS MARCIALES
PLAZA DE BOLIVAR (TABLADO PRINCIPAL)

11:00 a.m. VISITA AL ZOOLOGICO MATECAÑA

12:00 m. ALMUERZO

3:00 p.m. ENSAYO DE LA ELECCION Y CORONACION
TEATRO MUNICIPAL SANTIAGO LONDOÑO LONDOÑO

7:00 p.m. COMIDA

10:00 p.m. PRESENTACION POPULAR REINADO INTERNACIONAL.
PLAZA DE BOLIVAR (TABLADO PRINCIPAL)

AGOSTO 29 (SABADO):

8:00 a.m. DESAYUNO

10:00 a.m. DESFILE EN TRAJE DE BAÑO
LAGO URIBE URIBE

12:00 m. ALMUERZO

2:00 p.m. ENTREVISTA PRIVADA CON EL JURADO
HOTEL MELIA PEREIRA

6:00 p.m. COMIDA

8:00 p.m. ELECCION Y CORONACION REINADO INTERNACIONAL DE LA
COSECHA
TEATRO MUNICIPAL SANTIAGO LONDOÑO LONDOÑO

11:00 p.m. BAILE DE CORONACION Y PREMIACION
HOTEL MELIA PEREIRA

PALACIO MUNICIPAL PISO 7o. OF. 702 - TELEFONOS: 352311 - 351332 - CONM. - 351641 AL 43
TELEX 8762 ALPEI CO. FAX: 351301 - P E R E I R A

REPUBLICA DE COLOMBIA



MUNICIPIO DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

- 3 -

AGOSTO 30 (DOMINGO):

9:00 a.m. SANTA MISA (IGLESIA CATEDRAL)
10:00 a.m. HONORES AL PABELLON (PLAZA DE BOLIVAR)
11:00 a.m. HOMENAJE A LOS FUNDADORES
12:00 m. ALMUERZO
3:00 p.m. REGRESO DE LAS CANDIDATAS A BOGOTA



MUNICIPIO DE PEREIRA

DESPACHO DEL ALCALDE

II REINADO INTERNACIONAL DE LA COSECHA

HOJA DE INSCRIPCION

NOMBRE _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO _____

PAIS QUE REPRESENTA _____

NOMBRE DE LOS PADRES _____

DIRECCION RESIDENCIAL _____

TELEFONO _____

COLOR DE CABELLO _____

COLOR DE LA PIEL _____

COLOR DE OJOS _____

ESTATURA (SIN TACONES) _____

MEDIDAS

BUSTO _____ CADERA _____ CINTURA _____

TALLA _____

ESTUDIOS REALIZADOS _____

GRADOS PROFESIONALES _____

CULTIVA ALGUNA RAMA DEL ARTE? CUAL? _____

COLOR PREFERIDO _____

AFICIONES _____

FIRMA DE LA CANDIDATA

FECHA